

Discriminación de Empleo

Discriminación de empleo es ilegal en Minnesota

Según la ley, el Acta de Derechos Humanos de Minnesota, el empleo es un “área protegida.” Y es ilegal tratarlo diferente en su empleo por su:

- Raza
- Color
- Credo
- Religión
- Origen Nacional
- Sexo (hombre o mujer)
- Estado Marital (casado o soltero, divorciado, etc...)
- Incapacidad (Por tener algún tipo de defecto físico o mental)
- Asistencia Pública (Por recibir asistencia del gobierno)
- Edad
- Orientación Sexual
- Actividad en la Comisión Local de Derechos Humanos

A estos se llaman las “clases protegidas.” Hay excepciones sobre la manera en que cada clase está tratada en el Acta de Derechos Humanos de Minnesota. Para aprender más sobre las áreas protegidas, lea Sus Derechos.

Ejemplos de lo que podría ser discriminación de empleo

Tratamiento injusto de empleo sucede bastante. Pero no todos los actos injustos son ilegales. Aquí están algunos ejemplos de lo que podría ser discriminación ilegal de empleo:

- Una compañía da aumentos de pago solamente a los empleados blancos, aunque empleados de otras razas tienen la misma experiencia y entrenamiento.
- La gente con quien usted trabaja, usa nombres raciales malos cuando lo llaman y se burlan de Usted por su raza. Esto ocurre todos los días. Su jefe sabe pero no hace nada.
- Un restaurante despide a una empleada por estar embarazada.
- Su jefe le trata peor que a otros empleados porque Usted tiene una incapacidad.
- Su empleador cambia su trabajo para que tenga menos pago y estatus. Su empleador hace esto porque Usted es “demasiado viejo como para aprender cosas nuevas.”
- Su jefe le hace trabajar “fuera del reloj”—horas extras sin pago—porque Usted no nació en Los Estados Unidos.

¿Qué preguntas puede un empleador preguntarme durante una entrevista para trabajo?

Generalmente, un empleador no le puede hacer preguntas que harían a usted dar respuestas sobre cualquier clase protegida a la cual pertenece. Preguntas sobre su raza, su edad, si es casado o no, o cualquier otra clase protegida, generalmente, no se permitan.

Si el trabajo por lo cual usted está solicitando tiene necesidades específicas sobre edad, capacidad física, u otras cosas, entonces el empleador le puede preguntar sobre estas cosas específicas.

Estas son algunas preguntas de las cuales habrá que tener cuidado:

- Usted habla con un acento, ¿de dónde es? Esta pregunta le puede hacer dar información sobre su origen nacional o su raza.
- ¿Cuántos años tiene Usted? Edad es una clase protegida.
- ¿Tiene Usted una incapacidad? Incapacidad es una clase protegida.
- ¿Es Usted casado? Estado marital —si Usted es soltero, casado, o divorciado— es una clase protegida.
- ¿Es Usted ciudadano Americano? Preguntar sobre su ciudadanía generalmente es incorrecto, porque ciudadanía no es un requisito de trabajo frecuentemente.

Un empleador puede—y según la ley federal tiene que—pedir identificación correcta. Esto es para comprobar que Usted tiene derecho legal de trabajar en Los Estados Unidos.

¿Puedo ser despedido por presentar un cargo de discriminación contra mi empleador?

Es ilegal que su empleador le castigue—o se venga de Usted—por presentar un cargo de discriminación.

Este tipo de castigo vengativo se llama “represalia.” Podría Usted presentar un cargo de discriminación aparte—esta vez por represalia—contra su empleador si él (o ella) lo castiga a Usted por presentar el primer cargo.

Soy un trabajador sin documentos; ¿estoy protegido de la discriminación?

Sí. La ley del Acta de Derechos Humanos de Minnesota proteja los derechos de todas las personas en Minnesota, que tengan documentos o no para comprobar que son elegibles para trabajar en Los Estados Unidos.

Que hacer

Si piensa que es víctima de discriminación:

- Escriba lo que le pasó si piensa que fue injusto.
- Escriba las fechas cuando ocurrió el tratamiento injusto.
- Escriba los nombres de las personas que estaban allí.
- Escriba lo que dijeron las personas que estaban allí.

¡No espere!

A veces es difícil decir que es discriminación y que no es discriminación—cada situación es diferente. Pero si piensa que es víctima de discriminación, no espere.

Póngase en contacto con el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota, Minnesota Department of Human Rights, inmediatamente. Tiene un año después de que ocurrió la discriminación para presentar un cargo.

Consiguiendo un intérprete

Si necesita un intérprete para ayudar a comunicar con nuestra oficina, se lo proveeremos gratis. Tenemos personal de la oficina que hablan hmong y español. Llámenos y diga, “I need a Spanish interpreter.”

Dirección

Departamento de Derechos Humanos de Minnesota
Freeman Building
625 Robert Street North
Saint Paul, MN 55155

Teléfono

651-539-1100
TTY: 651-296-1283 (para personas con impedimento auditorio)
Sin Cobro: 1-800-657-3704

Correo electrónico

info.MDHR@state.mn.us

Si usted está comunicándose con el departamento por correo electrónico sobre radicando una quejlera y no ha recibido una respuesta en los últimos cinco días laborables, por favor comuníquese por teléfono con nuestra oficina de admisión al 651-539-1100 (TTY 651-296-1283) o gratuitamente al 1-800-657-3704.

Este documento no es una respuesta completa sobre discriminación de empleo según la ley, el Acta de Derechos Humanos de Minnesota.